EL CONCISO.

un real.

N. 28.

MARTES 28 DE JULIO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la ironia.

-on the militar sun no

CÓRTES.

ja 27. Se remitieron testimonios de haber jurado la Constitucion las autoridades civiles y eclesiasticas de la Coruña, y las comunidades, consulado y administracion de Correos de la misma. = La Audiencia de Valencia felicita al Congreso por la sancion de la Constitucion manifestando haberla jurado. = La resolucion acostumbrada.

La junta Superior de la Mancha expone la necesidad urgente de establecer una Audiencia en aquella provincia, bien sea en las Peñas de S. Pedro ó en otro punto seguro.

A la comision de arreglo de tribunales.

La misma junta avisa de oficio la evaquación de aquella provincia por los enemigos: (Conciso del 17.) avisa igualmente que él intendente se habia internado para poner en órden la hacienda pública, y lo mismo hará la Junta con objeto de plantear la Constitución, que aun no se habia recibido de oficio.

Se suspendió resolver sobre esto último hasta que se discuta el modo como han de comportarse las autoridades en los pueblos que vayan quedando libres.

Se leyó la sentencia pronunciada por los Srs. Dolarea y Fernandez jueces comisionados en la causa de los empleados de real Hacienda del hospital militar de San Carlos de la Isla de Leon. De ella aparece que no hay justificacion de haber habido en el hospital robos, ni dilapidaciones; que aunque consta haber habido falta de ciertos artículos, fue por la escasez de auxílios; que no se ha verificado falta de alimentos de primera necesidad en términos de morir los enfermos por falta de ellos &c.; se declaran inocentes y se absuelve à los acusados, reservandoles su derecho contra quien haya lugar, &c. &c. = A la comision de Justicia.

Han prestado juramento à la Constitucion el adminis-

trador de correos de Badajoz y sus subalternos.

Se procedió á la lectura del proyecto de ley formado, de órden de la Regencia, por los Señores Cano Manuel, Villamil y Madrid Dávila (Conciso del 23.) sobre la conducta, que deben observar las autoridades civiles en los païses que vayan quedando libres de enemigos. Leyóse despues el dictamen de la comision en que refuta este reglamento por ser diminuto, y porque en muchas cosas produciria efectos contrarios á lo que se propone la Regencia &c. &c.; y presenta un proyecto de decreto, de que hablaremos quando se discuta.

Para no errar; querer acertar, y reflexionar.

Quando multitud de pueblos de la Península van quedando libres del yugo francés, parece extraño que no se piense en ilustrar cierto punto y formar ó reformar la opinion pública. ¿Qué conducta debe seguir el gobierno respecto á los empleados de los pueblos que van quedando libres? Este es, pues el punto que merece toda la atencion de los escritores, y deben procurar exponer lo que crean mas conveniente en nuestras críticas circunstancias.

Quitar su destino á todos los empleados de los pueblos nuevamente libres, parece ser medida en extremo rigorosa. No puede dudarse que muchos individuos se conservaron en sus destinos por la urgente necesidad y que en sus empleos no han tenido comprometimiento de consideracion: otros han servido los empleos con tal delicadeza en favor de los patriotas que en vez de quitarseles sus destinos serán acaso dignos de premio; algunos se han hecho sospechosos á los mismos, á quienes servian (1) de mane-

⁽¹⁾ En la Gaceta de la Regencia del 21 de julio se inserta una carta interceptuda del famoso Mora y Lomas desde Granada el 22 de abril al famoso Urquijo: "sepa V.
dice, que en toda la earrera despues de Aranjuez, no he
visto un alcalde ni un corregidor que haya tenido la atencion de verme ni enviarme un recado.«

ra que el gobierno necesita tener la mayor circunspeccion sobre el particular

Una regla hay que puede tenerse casi por segura para distinguir los malos empleados al servicio de José de los que le han servido por necesidad, y sin maldades contra la justa causa; y es: su fuga con los franceses, ó su permanencia en el pueblo libre. El que sea verdaderamente criminal, no esperará à que en su pueblo entren los patriotas pero aun en este caso es preciso tener gran cuidado con algun lobo con piel de cordero que pueda permanecer, ó con algunos individuos que la sorpresa ó las indisposiciones le hayan impedido huir.

No olvidemos que apenas hay un español que esté en su centro: las pasiones se han exâltado de un modo extraordinario: la emulacion, la envidia, la venganza tienen hoy dia mayor poderío que nunca; asi pues es muy esencial saber discernir las quejas particulares ó de chismeria, de las generales de los pueblos: por esta distincion se vendrà en conocimiento de la verdadera conducta de los

empleados de los pueblos nuevamente libres.

Tambien es indispensable estar muy alerta contra las asechanzas de muchos candidatos ansiosos de levantarse: los tiros de estos son muy perjudiciales, porque llevan en sí el veneno oculto baxo apariencias de bellas frases en favor de la justa causa: su eloquencia, sus hipérboles, su enmascarado zelo pueden persuadir á quien no se halle bien alerta contra todos los resortes, que la ambicion, la envidia y la venganza saben emplear en tales casos. Averigüense bien los motivos que á estos les obligan á usar de semejantes medios: facil será entonces quitar la máscara á su hipocresia política.

Los pueblos (no uno 6 dos vecinos) sabrán mejor que nadie quienes son los verdaderamente culpados, y podrán calificar la opinion; pero tambien es urgente tomar las mas sabias medidas para que no hagan justicia mas que á la opinion sin propasarse à hechos que solo pertenecen à los tribunales: y acordemonos que los buenos y justos habitantes de un pueblo pueden ser seducidos, engañados y llevados à cometer excesos por quatro ó seis intrigantes, á

quienes aunque sean de buena conducta política, la sed de la ambicion y el deseo de la venganza arrastra hasta valerse de los buenos, como instrumento para conseguir

sus perversos designios.

Dexar en sus destinos á todos los empleados seria dar en otro extremo. Los empleados rigorosamente anfibios, y sin otra mancha no merecen mas que el desprecio: una buena política puede hacerlos decididos y aun vehementes por la justa causa: por este medio puede hacerse buenos á los que solo son indiferentes: tanto el rigor como la indulgencia usados con oportunidad, son medios excelentes; pero llevados á un extremo pueden ser muy perjudiciales il myad el ann

No hacemos mas que insinuar especies para que vayan desenvolviendose y se exâmine lo que mas convenga en el particular; y concluimos diciendo que el que sea picaro que la pague; pero que se averigue todo antes quien es verdaderamente picaro; que se tenga presente que la ven-. ganza en el dia es vicio muy dominante : y que se advierta que rigor extremado privaria á la nacion de 15, 20 6 300 in-1: dividuos, á quienes la desesperacion convertiriá en activos enemigos de la patria, intro de area il circo de la risidan. À

ANECDOTA, so doubt of segmedoes

NUMBER OF SOME SOUTH Hasta los franceses se. burlan de su tirano en sus mismas barbas.

Habrá poco mas de 5 años que Bonaparte, en un discurso à su servil senado, llamó à la Gran-Bretaña, la isla usurpatrice (usurpatriz, usurpadora) femenino de usurpateur, usurpador: usurpatrice erà terminillo nuevo en la lengua francesa, y desde entonces se introduxo en el idioma.

Moutardier, librero de Paris, publicó poco tiempo despues un nuevo diccionario frances con un apéndice de todos los vocablos inventados despues de la revolucion francesa, y citando los nombres de las personas que los hubiesen introducido. Respecto al término usur pateur puso Moutardier lo siguiente: ausurpateur, masc. = usurpatrice, fem.; por el emperador Napoleon.»

Súpolo el tirano; mandó recoger todos los exemplares donde quiera que se hallasen, y prender al librero.

Carta dirigida al Conciso, imitando al paso al Redactor en su mania de citarse á sí mismo.

Se (Se advierte que para sacar en limpio su sentido se lea una vez sin hacer caso de los parentesis; pues si nó, es tan griega como muchos artículos del Redactor.)

Sr. Conciso: Muy Sr. mio: (Red. 341) He visto ayer (Red. 392) el Redactor. (Red. 408) Alabo la frescura (Red. 221.) de los Sres. Redactores. (Red. 124) Son hombres (Red. 119) que en aferrándose en una cosa (Red. 227) no hay quien les haga dar un paso atras. (Red. 316) ¡Con que lindeza (Red. 408) sostienen aun (Red. 408) contra toda verdad que en la orden de la plaza del dia 24 fué nombrado gefe el Sr. Martinez Vengoa (Red. 408) y no el Sr. Lila! Poco importa el caso, pero sí que se se-/ pa (Red. 113) la verdad pura, y que el Redactor (Red. 408) en vez de corregir sus defectos, (Red. todos) se aferra en ir trampa adelante. (Red. id.) Mande V. Sr. Conciso á su seguro (Red. 18) servidor (Red. 327) Q. S. M. B. = La Cal Ballena (Red. 409 pág. 1ª lín. 10) que no es ballena (Red. 409 pág. 1. lin. 12) pero sí macho-ballena (Red. 409) pág. I lín. 27) Pakiesrerelegiälikosude, la dineakoila armon da

Infantes 12 de junio. = Vamos á vernos los manchegos en estado muy favorable y casi igual al de 1808 quando eramos guardianes de las espaldas de Dupont; quien no olvidará lo bien que nos conduximos. Armas y provisiones nos hacen falta; valor, patriotismo y deseo eficaz de concurrir al bien de la patria abunda en todos los pueblos de esta provincia. Ni la opresion, ni la compañía y trato con los malvados han minorado estos verdaderos sentimientos.

Belmonte 8 de julio. = Los franceses han salido ya de Tarancon con todos sus equipages; pero en Cuenca hay todavia unos 300, cuya salida se espera por momentos y quedará libre esta parte de la Mancha.

Churriana 15 de julio. = (Extracto de una carta de un oficial.) Hemos salido bien de la accion que hemos tenido con la guarnicion de Malaga desde la tatde y noche del 13 y todo el 14 sen cuya noche nos retiramos á acampar

fuera idel tiro de cañon del castillo. Los enemigos se batieron con obstinacion, pero fueron atacados muy bizarramente: los desalojamos de la alameda y Cafes en que se habian encerrado: los barbones sostenian el ataque. Aunque siempre con mi herida antigua en supuracion estoy muy contento por haberme batido à la vista de las hermosas malagueñas. Vamos á salir para Cártama, y nuestra retirada serà á Coin. Rey y Laval se hallaban en las inmediaciones de Málaga quando veniamos sobre Coin y se retiraron despues que desalojamos de este punto al regimiento núm: 53 de 1500 hombres, que se retiró tambien á paso redoblado àcia Málaga. Rey tenia centre todas sus fuerzas, 4500 infantes, 6 piezas de artillería y 400 caballos, y reunidas en Málaga se retiró á Antequera.

Cadiz 27. = Escriben de Tarifa el 25 que el enemigo se habia retirado à los Barrios, dexando 10 hombres en San Roque. = Con la misma fecha escriben de la Isla-Verde (cerca de Algeciras), que el general Ballesteros se halla en Yunquera, Tolos, &c.; que tiene á su frente una division de 4 à 50 vàndalos, mandados por Laval.

Partes telegráficos de la línea.

In Cutes in de funds. In Usmes a verses les mancheges en Dia 27. = De las 12 de ayer á las de hoy. = Continuan los ingleses sus trabajos en el reducto del cerro de los Martires 3 goenvel inmediato á ila Isla del Leon: lestos y los partugueses sen el foso de Torre-gorda, y en el reducto inmediato. Los enemigos en la casa fuerte del olivar del Comandante, en la bateria segunda avanzada del arrecife que va de la Isla à Puerto-real, y en la nueva à espatdas de la Cabezueta. = A tas 6½ de la tarde de ayer y lá las 9 y 55 minutos de hoy han arrojado los enemigos granadas á esta plaza, haciendo fuego á Puntales; contestando este y las baterias de tierra y fuerzas sutiles. = El scastillo de Santa Catalina ha hecho fuego á un bergantin inglest que spasaba por su frente, el que contestó. = En el camspo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio estai manana amos 1400 hombres. = Las canoneras arboladas en

el Trocadero son 29. = Los transitos han sido de corta consideracion.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 27. = De las 12 de ayer á las de hoy ha entrado; de puerto Especie y Mesina pol. otom. S. Nicolas

con trigo.

ANUNCIO. = Tratado sobre el órden y método que se necesita observar para la justa y legítima inversion de los caudales públicos en los exércitos: útil para las Contadurías y Tesorerías de campaña, comisarios de guerra, y demas empleados en el ramo de hacienda y distribucion. Se halla en la imprenta Real, y demas puestos de papeles.

Redactor general del 27 de Julio.

IMPRESOS. = Diario mercantil del 26. = Escriben de Sanlúcar de Guadiana, el 16, que una columna enemiga se adelantó hasta Lepe, haciendo algunos prisioneros de la division de Pusterla, miéntras que otra exigia contribuciones en la Sierra de Andévalo. Una pequeña partida enviada contra ellos por el general Echavarri los hizo retirar, y abandonar muchos carros y acémilas, sin verificar las exâcciones.

NOTICIAS. = Paris 1º de abril. = Una ballena que hace algun tiempo que encalló en las costas de S. Quintin, no era ballena, si un ballenoptero... La hembra de esta ballena encalló poco despues en las costas de Bayona. (Hasta aquí la noticia importante: pero, Sr. Redactor, zen qué quedamos ? ¿Era ballena ó no era ballena? Al principio asegura Vmd. que no era ballena, y al fin que sí era ballena. Pues si no era ballena, y era ballena, z qué era, Sr. Redactor general de ballenas no ballenas?)

Decretos expedidos por las Córtes en junio de 1812. En 1º Establecimiento de un tribunal especial de Guerra y Marina. = En 3: Calidades de los que hayan de ser



empleados en la judicatura. = En 8: Reglamento del consejo de Estado. = En Id.: Honores del consejo de Estado ó los secretarios de Estado y del Despacho, niientras lo fueren. = En 10: Impuesto sobre los buques que arriben á Ayamonte, para construir y mantener el bote de Sanidad en dicho puerto. = En 11: Compatibilidad con la pension de Monte-pio de cualquiera otra concedida por la ligítima autoridad. = En 13: Suspension de la libre exacción de numerario para la compra de harina y granos, ó en cambio de los introducidos. = En 16: Señalamiento de una parte de los diezmos para la subsistencia de los exércitos. = En 17: Sobre confiscos y secuestros. = En 28: Patronato de Santa Teresa de Jesus á favor de las Españas.

Artículo comunicado.

G. S. refiere ó supone una conversacion entre varios egoistas, reducida á quexarse de la Constitucion, porque con ella han perdido mucho. ¿ Y quienes son estos miserables ? un eterno charlatan, à quien todos consultaban, obsequiaban, regalaban y tenian por algo mas que por hombre; cuyo voto en materia de literatura decidia magistralmente. Un Señor, descendiente de línea recta de una de las pirámides de Egipto, lleno de rentas, de timbres, con el derecho de nombramientos Un personage que gastó gentiles pesos y tenia los mejores empeños en la corte; que obtuvo cierto empleo por cierto casamiento; que le esperaban en su escalera y hacía cortesías..... Uno que heredó un oficio; otro &c. &c. &c. Pero a á que se cansan Vmds., exclamó otro concurrente? » el mal viene à mi entender, de la libertad de imprenta: yo no he cesado de decirlo, y á fé que sin ella yo me reiria muy bien de la Constitucion; pero esos escritorcillos..... todo se compondrá, si llegamos à conseguir que haya Inquisicion, cuyo primer puntal soy yo: si Señores, sepanlo Vmds.: pues varios sabios como yo, á quien doy de comer para que cooperen conmigo á tan salutifero fin, me lo aseguran todos los dias, y66

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.